Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024 BZ 2024_25303702

Señor:
PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ
FSJD – HSJD- IMI Liquidador
funsanjuandedios@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud Cálculo Preliminar

Respetado señor Pablo Leal:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Para dar continuidad al proceso de conmutación pensional, atentamente remitimos para su consideración la comunicación generada por la Dirección de Prospectiva y Estudios, relacionada con el cálculo actuarial preliminar correspondiente a:

Grupo Pensional	Número de Pensionados
Pensiones de Jubilación a cargo Pleno de la Empresa	6
Pensiones de Sobrevivencia a Cargo Pleno de la Empresa	2
Total	8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Cálculo Actuarial Preliminar se remite para su conocimiento y análisis, una vez aprobado dicho cálculo nos debe informar mediante comunicación escrita la aceptación; Simultáneamente a este proceso podrá solicitar los permisos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo y ante la Entidad que ejerza vigilancia sobre el extinto Hospital San Juan de Dios para adelantar la conmutación pensional.

Una vez, cuente con los permisos del Ministerio y la Entidad que ejerce vigilancia, estos deben ser remitidos junto con la matriz de datos actualizada en formato Excel y los expedientes que soportan el proceso en formato PDF,

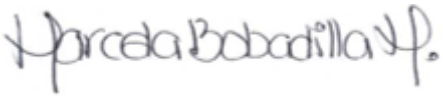
Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

con el fin de realizar la auditoría a los mismos y proceder a elaborar el cálculo definitivo.

Recuerde que puede solicitar orientación a través de nuestros canales de atención entre los que se encuentra el correo electrónico conmutacion@colpensiones.gov.co de la Dirección de Comercialización y Acompañamiento Empresarial, o en los puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



MARCELA BOBADILLA MOSQUERA
Directora de Comercialización y Acompañamiento Empresarial

Proyectó: Giovanny Alexander Vásquez Martínez – Profesional II
Revisó: Mary Luz Fonseca Lombana – Profesional Máster 320-08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909
Línea Gratuita: 01 8000 410909
Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co